ACTA N° 02/2025

Publicación de Convocatoria

Concurso Público de Oposición
Denominación del Puesto: Profesional Administrativo

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del 07 de febrero de 2025; se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso de referencia:

a. **Miembros plenos:**

- Sr. José Alberto Pérez González, en carácter de representante de la MAI y en carácter de Superior del área.
- Abg. Diego María Acuña Pérez, en carácter de representante de Gestión de Personas y Secretario de la Comisión.

b. **Veedores:**

- Abg. Hilda Estela Riquelme González, en carácter de representante titular del funcionariado.

Cabe mencionar que el Abg. Mario Steven Barreto Ocampos, en carácter de representante de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, se encuentra de permiso.

La Comisión de Selección hace constar en la presente Acta lo siguiente:

Ante las observaciones brindadas por la Dirección General de Gestión del Ingreso y Promoción del Capital Humano, dependiente del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, en atención a lo establecido en el artículo 13 inciso a) de la Resolución N° 52/2024, ajustada a la metodología determinada en el perfil homologado. Por la expuesto precedentemente, la presente Acta, queda redactada de la siguiente manera:

Punto 1: Se da apertura al llamado a Concurso Público de Oposición, autorizado según la Resolución SEDERREC DGGTH N° 104/2024 y sus modificadas Resoluciones SEDERREC DGGTH N° 155/2024 y N° 192/2024.

Punto 2: Los perfiles, matrices de evaluación, bases y condiciones fueron homologados por el VCHGO según Resolución N° 435/2024 e Informe Técnico CEPT N° 161/2024.

Punto 3: La publicación del llamado se realizará durante diez (10) días corridos, a partir del registro en el Portal Paraguay Concursa.

Punto 4: Las postulaciones se realizarán por cinco (5) días hábiles, cuya presentación física será en la Mesa de Entrada de la Dirección General de Gestión de Talento Humano (Dirección: 25 de Mayo N° 1091 casi Brasil) de 07:00 a 15:00 horas (horario establecido para la recepción de las postulaciones).

Punto 5: El/la postulante tiene la obligación de conocer el perfil, la matriz y las bases y condiciones del puesto para el cual se encuentra concursando, y realizar el seguimiento de su postulación a través del portal Paraguay Concursa.

Por otra parte, se detallan a continuación las informaciones necesarias para la correcta postulación de los/as interesados/as, quienes deberán hacer una lectura integral del perfil.

Abg. Diego M. Acuña Pérez
Director General
Gestión de Talento Humano

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

JOSÉ ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ
Director Gral. de
Gestión de Programas

Abg. Hilda Riquelme
Directora
Dirección de Inclusión a la Nacion...

Para la postulación:

Declaración Jurada

*Se deberá declarar en el **Formulario de postulación** conforme el perfil de requisitos, el cual servirá como suficiente respaldo calificativo para la evaluación documental y curricular, el mismo deberá estar completado con todos los datos requeridos y firmado íntegramente, a fin de evitar inconvenientes en las evaluaciones.

*La información indicada en el Formulario de Postulación es declarada bajo fe de juramento, por lo tanto, la información debe ser veraz y antes de realizar la postulación deberán verificar que todos los documentos que respalden la información declarada, se encuentren listos para su presentación en la etapa correspondiente.

*El Formulario de Postulación podrá ser descargado directamente desde el **Portal Único del Empleo Público (PUEP)- Paraguay Concursa** **www.paraguayconcursa.gov.py**, ingresando al proceso de la convocatoria de interés.

*No se admitirán declaraciones juradas cuyos formatos hayan sido adulterados.

Contacto para aclaraciones:

Nombre: Abg. Diego María Acuña Pérez

Correo: dggth@repatriados.gov.py

Teléfonos: 021 226 858

Día y horario: De lunes a viernes de 07:00hs. a 15:00hs.

Sin otro tema de interés que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12:30 horas del día 07 de febrero de 2025.-

Abg. Diego M. Acuña Pérez
Director General
Gestión de Talento Humano

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

JOSÉ ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ
Director Gral. de
Gestión de Programas

Abg. Hilda Riquelme
Directora
Dirección de Inclusión a la Nacionalidad